

11/12/21



"2021: Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"
PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. N° 400-5050-2021- **DECRETO N° 4774 -G-**
SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 DIC. 2021

VISTO:

La vacancia del cargo de Secretario de Gestión de la Gobernación;

y,

CONSIDERANDO:

Que, procede cubrir en forma inmediata el cargo vacante, por tratarse de funciones imprescindibles de la Secretaría de Gestión de la Gobernación.

.Por ello, en uso de facultades propias;

**EI GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A:**

ARTICULO 1°.- Desígnase, a partir del día 10 de diciembre de 2021, a la Señora Analía Verónica Ruiz D.N.I. N° 25.377.335, en el cargo de Secretaria de Gestión de la Gobernación.

ARTICULO 2°: Dese la debida intervención a Escribanía de Gobierno. -

ARTICULO 3°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión, siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a demás efectos.

OSCAR AGUSTÍN PERASSI
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



C.R.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

JORGE FERNANDO CONDORI
A/C DE JEFATURA DE DESPACHO
DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA